

Política de Calidad, Medio Ambiente y de Sostenibilidad.

EL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER, de acuerdo con su guía medioambiental y principios de gobierno para el desarrollo sostenible, se compromete mediante el presente documento a:

- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable y con los restantes compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos medioambientales y de calidad.
- Prevenir la contaminación de forma global, minimizando los impactos derivados de sus actividades (residuos sólidos y efluentes líquidos, emisores atmosféricos y otras fuentes de posibles molestias).
- Buscar en todo momento la mejora continua del sistema implantado en todos los aspectos de la Empresa, estableciendo objetivos periódicos, acciones correctivas y preventivas y realizando auditorías internas.
- Informar, formar y sensibilizar a los empleados para trabajar con seguridad y bajo los estándares de calidad y medioambientales marcados.

Toda persona del equipo humano que compone el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander debe tener como objetivo la plena satisfacción de los clientes/usuarios y conseguir una buena rentabilidad de cada uno de los servicios prestados en un entorno de sostenibilidad y respeto hacia el medio ambiente, teniendo en cuenta la seguridad y salud laboral de todos los componentes de la organización, clientes y usuarios.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del dialogo.
- La motivación y formación del personal.
- La innovación aplicada a servicios y procesos.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en el desarrollo y el ejercicio de las actividades de acuerdo a la guía medioambiental del Palacio de Exposiciones.
- Potenciar la formación y motivación del equipo humano, así como la generación de ideas transformables en proyectos de I+D+i susceptibles de su puesta en valor en el mercado.
- Propiciar y fomentar la utilización, por parte de su personal, de herramientas y técnicas de innovación, que faciliten la implantación y mejora continua del Sistema de Gestión.
- La mejora continua de la eficacia de los procesos del sistema de gestión de calidad y de la gestión de la sostenibilidad de eventos.
- Prestar el servicio con la mayor rapidez posible.

- Tener en cuenta que la calidad en los servicios prestados y en los productos suministrados, conjuntamente con el respeto hacia el medio ambiente y la seguridad y salud integral de los trabajadores, son la base de futuro de la organización.
- No prestar servicios que incumplan la legalidad vigente y asumir el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación medio ambiental y de seguridad aplicable y en aquellos otros requisitos que la propia organización se comprometa.
- Dar respuesta a las no conformidades activando las acciones correctivas y/o preventivas, en las situaciones en que los productos o servicios no sean satisfactorios, desde el momento en que sean detectados.
- La eliminación o minimización de los impactos medio ambientales sobre el entorno y la prevención de la contaminación. Reducir, re-utilizar y reciclar cuando sea posible.
- Analizar las causas de incidencias y/o quejas para implementar mecanismos correctores.
- Proporcionar información y formación a nuestros empleados. Aportar recursos adecuados para poder cumplir fielmente con los compromisos adquiridos en un proceso de mejora continua.
- Crear un entorno de trabajo para todos los componentes de la organización que fomente el compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Trabajo en Equipo en un clima de confianza y respeto mutuo, así como la ética profesional.
- Fomentar buenas prácticas ambientales entre nuestros colaboradores y de prevención de riesgos laborales, estableciendo cauces de participación.
- El compromiso de la Dirección en el establecimiento y cumplimiento de objetivos, teniendo esta política como marco de referencia.

Para evaluar la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Interno, se establecen responsabilidades, indicadores y objetivos, que se miden anualmente y se revisan de manera periódica.

Esta política permanecerá a disposición del público y de cualquier parte interesada y será revisada periódicamente por la dirección del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Santander, a 4 de Marzo de 2020

Ana Cavada Sáinz-Trápaga
Directora